

Prejuicios de género y biotipología endocrinológica (Argentina, 1930-1945)

Marisa Adriana Miranda¹  0000-0002-8147-3824

¹Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Cultura Jurídica, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 1900 – culturajuridica@jursoc.unlp.edu.ar



Resumen: La psiquis femenina concebida desde la versión biotipológica de la eugenesia, de alto impacto en la Argentina desde la década de 1930, reconoce significativa influencia de teorías de dos reconocidos endocrinólogos europeos, el italiano Nicola Pende y el español Gregorio Marañón. A partir de recuperar sucintamente la recepción local de sus tesis, este trabajo sostiene que esa mirada, dotada de pretensiones de científicidad, afianzó prejuicios ya existentes respecto a las diferencias entre varones y mujeres, lugar desde donde se pretendió legitimar, dicho sea de paso, los tradicionales roles de género, afincando a la mujer como esposa y madre.
Palabras clave: psiquis femenina; endocrinología; biotipología; Argentina; Siglo XX.

Gender prejudices and endocrinological biotypology (Argentina, 1930-1945)

Abstract: The feminine psyche conceived from the biotypological version of eugenics, of high impact in Argentina since the 1930s, recognizes a significant influence of the theories of two renowned European endocrinologists, the Italian Nicola Pende and the Spanish Gregorio Marañón. Starting from succinctly recovering the local reception of their theses, this work sustains that this look, endowed with claims of scientificity, strengthened already existing prejudices regarding the differences between men and women, a place from which it was intended to legitimize, by the way, traditional gender roles, establishing women as wife and mother.

Key words: Female psyche; Endocrinology; Biotypology; Argentina; 20th century.

Preconceitos de gênero e biotipologia endocrinológica (Argentina, 1930-1945)

Resumo: A psique feminina concebida a partir da versão biotipológica da eugenia, de grande impacto na Argentina desde a década de 1930, reconhece uma significativa influência das teorias de dois renomados endocrinologistas europeus, o italiano Nicola Pende e o espanhol Gregorio Marañón. Partindo de resgatar sucintamente a recepção local de suas teses, este trabalho sustenta que esse olhar, dotado de pretensões de científicidade, fortaleceu preconceitos já existentes quanto às diferenças entre homens e mulheres, lugar a partir do qual se pretendia legitimar, aliás, papéis tradicionais de gênero, estabelecendo às mulheres os de esposa e mãe.

Palavras-chave: psique feminina; endocrinologia; biotipologia; Argentina; Século XX.

Eugenesia y biotipología endocrinológica en Argentina. La impronta de Nicola Pende y Gregorio Marañón

La voz eugenesia (del griego *eu-genes*, de buen linaje) fue definida en la Inglaterra victoriana por un primo de Charles Darwin, Francis Galton, en 1883 como la ciencia que se ocupa del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas (Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ, 1988, p. 104). Este discurso definiría la otredad como lo a-normal, lo a-normal como lo patológico, y lo patológico como lo de indeseable procreación; adquiriendo en la Argentina hacia 1930 una neta orientación biotipológica, organizada en el país torno a la figura del

médico italiano Nicola Pende. Entendida como la síntesis de la unidad somato-anímica de los seres humanos (Arturo ROSSI, 1944, III, p. 5), la biotipología, formalizada en la Italia de 1922, en cuanto versión de la eugenesia de fuerte base endocrinológica, constituyó un instrumento eficaz para el control social de base biológica que, en otras palabras, asociado a la detección (y, en el caso de las mujeres, sojuzgamiento) de la otredad. Y Pende, su creador, se valdría de la endocrinología en su pretensión de detectar los rasgos morales ocultos e indetectables para la tan en boga antropometría. De ahí que define a la biotipología como una disciplina orientada al “estudio unitario, poliédrico y correlacionista de los fenómenos morfológicos exteriores e interiores, funcionales, reaccionales, humorales, volitivos, afectivos e intelectuales” constitutivos de la persona humana “sintética e individual” (ROSSI, 1944, I, p. 11).

Desde esta perspectiva, y valiéndose de un (pre)concepto diferencial entre varones y mujeres, se infería, mediante el análisis de las secreciones glandulares, que las mujeres defendían una mayor proclividad a la enfermedad mental que aquellos. En este marco, su esfera psíquica constituía, ya desde tiempos anteriores, un aspecto de fundamental preocupación (Eduardo BALBO, 1990).

No obstante, esa hipotética proclividad a la enfermedad mental de las mujeres no debe ser leída como su prejuizgamiento como “locas”. En efecto, si asumimos como locura aquello que se aparta de la norma, las mujeres – conforme al concepto manejado desde la biotipología endocrinológica – no se apartaban de ninguna norma, sino que, a la inversa, la cumplían. El problema, claro está, y como pretendemos demostrar en este trabajo, radicaba en la arbitrariedad de esa norma médica cimentada merced a una supuesta normalidad que consideraba su estructura psíquica como algo particular, diferenciado e inferiorizado respecto a la del varón.

Partiendo de dos referentes clave en el campo médico y, por lo tanto, eugénico-biotipológico internacional, como el caso de Pende y del español Gregorio Marañón, avanzaremos en el sentido de deconstruir las explicaciones dadas por ellos - y sus relecturas en el ámbito argentino - sobre la psiquis femenina. Sobre el particular, vale aclarar la elogiosa recepción en ámbitos científicos locales de la teoría endócrina de la sexualidad, sostenida por aquellos europeos, a partir de la cual se pretendió hasta explicar el erotismo desde mecanismos neuro-humorales (Adolfo SIERRA, 1930), que permitían evaluar las características diferenciales, y jerarquizadas, entre varones y mujeres, en desmedro de estas últimas. Entre los puntos en común compartidos por ambos eugenistas, encontramos la coincidencia respecto a la trascendencia del sistema hormonal, tanto en la constitución y forma corporal (morfogénesis) así como en la constitución y forma del espíritu (psicogénesis) (Nicola PENDE, 1932, p. 19). La morfología, el temperamento, el intelecto y la moral del individuo dependían en esencia de “la fórmula neuroendocrina individual” que se encontraba fijada en el patrimonio hereditario de todo ser humano en el momento de la concepción (PENDE, 1949, p. 187).

Esta tesis biotipológica se afirmó en la Argentina hacia los años ‘30, período denominado de “consolidación del campo eugénico”. En coincidencia con la desarticulación de corrientes de pensamiento alternativo – como la anarquista – operada en ese país desde principios de siglo XX, fue también opacándose la mirada eugénica de corte progresista que las acompañaba que, a partir de la identificación de “raza” con “especie humana”, con el fin de mejorar la especie, enfocaba sus postulados en la necesidad de mejoras ambientales y educativas de los sectores más oprimidos (Dora BARRANCOS, 1990; 1996). Vertiente ésta que resultó claramente asfixiada por la biotipología ‘pendeana’ a inicios de aquella década, ocupando la hibridación entre biología y política, un lugar clave en las propuestas de un derechizado *establishment* local, orientando no sólo la creación de instituciones, sino también inspirando la sanción normativa de diversos instrumentos que, bajo pretexto de procurar una mejora colectiva para la Nación, constituyeron, en verdad, artefactos de interdicción y segregación.

Ese viraje hacia la derecha desde la relectura fascista de la eugenesia, quedó materializado a nivel institucional con la fundación, en 1932, de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Dos años antes, Pende, de profunda influencia en el régimen fascista, sería invitado por el Instituto Argentino de Cultura Itálica y por la Cátedra de Clínica Médica de la Universidad de Buenos Aires, lugar donde dictó un curso de ocho lecciones de perfeccionamiento para graduados durante el mes de noviembre de 1930. No obstante, ese endocrinólogo ya era bien reconocido en el país, circunstancia que ameritó, por ejemplo, que la revista *Caras y Caretas* publicara, de inmediato a su llegada, una elogiosa nota celebrando su visita y destacando los antecedentes del huésped, haciendo particular hincapié en su labor como creador del Instituto Bio-Patológico-Ortogenético de Génova (NICOLA PENDE, 1930); resaltando luego la visita del italiano al Hospital Rivadavia (ACTUALIDADES, 1930).

Esta temprana presencia en el país de este médico robusteció el incipiente campo eugénico-biotipológico argentino facilitando el afianzamiento de los lazos con la Italia fascista; ello, en un contexto sociopolítico caracterizado por el autoritarismo. En efecto, el 6 de septiembre de 1930, tuvo lugar el primer golpe de Estado en la Argentina. Y, ocupando el lugar de gobernante de facto, el general José Félix Uriburu dispuso que los médicos Arturo

Rossi y Octavio López viajaron a conocer las políticas eugénicas implementadas en Italia por Pende, un indudable brazo científico de Mussolini. Rossi y López regresan impactados con la doctrina y praxis 'pendeanas', conformando de inmediato la mencionada Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, entidad civil dotada de significativo aval oficial que luego, a poco más de una década de su creación, quedó diluida en la órbita del Estado nacional (Gustavo VALLEJO; Marisa MIRANDA, 2005). Lejos de constituir una anomalía del campo, esta institución estuvo integrada, desde sus inicios, por reconocidos científicos e intelectuales, tales como Víctor Delfino, Ernesto Nelson, Víctor Mercante, Gustavo Martínez Zubiría, José María Paz Anchorena, Oscar Ivanissevich, Eugenio Galli, Nicolás Besio Moreno, Alberto Coni Molina, Enrique Romero Brest, Carlos Bernaldo de Quirós, Raúl Cibils Aguirre, Gregorio Aráoz Alfaro, Salvador Mazza y Ramón Carrillo, entre otros. La, a veces disímil, composición ideológica de esta institución se tornó, con el transcurso de los años, cada vez más homogénea; desapareciendo, por ejemplo, toda referencia al psicoanálisis, por considerarlo una doctrina judía, excepto la obligada necrológica de Freud en 1939 (Mariano PLOTKIN, 2003, p. 93).

Esa entidad crearía, además, su órgano de difusión, los *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, con Rossi asumiendo, desde entonces, un rol central en la afirmación doctrinaria de la biología política del régimen italiano. Esa publicación, de la cual participaban reconocidos eugenistas del país y del exterior, se ocupaba, según su proclama de contratapa, de abarcar temas tales como la medicina constitucional, endocrinología, biotipología, eugenesia, medicina social, dietética y alimentación, higiene, ingeniería sanitaria, psicología, educación pedagógica, educación física, criminología, doctrina y legislación social.

Este período de consolidación del campo eugénico biotipológico en Argentina se extendió hasta inicios de la segunda posguerra, siempre teniendo como faro local a la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, y, a Pende, como personalidad guía en el campo internacional.

Ahora bien, un relativamente menor impacto que Pende en el medio local, aunque no por ello despreciable, lo tuvo Gregorio Marañón, quien visitó Argentina en los años 1937 y 1939. En esta última visita, este español, difusor de las ideas de Pende, expuso en octubre ante el Consorcio de Médicos Católicos de Buenos Aires, circunstancia que fuera recogida por el economista socialcristiano Alejandro Bunge (Alejandro BUNGE, 1984, pp. 46-48).

Según expresara Marañón en un texto publicado en 1940, titulado *Nuevos problemas clínicos de las secreciones internas* (MARAÑÓN, 1940), las emociones eran

una representación cerebral nacida de una imagen transmitida por los sentidos o de una imagen evocada por un recuerdo o de una imagen creada por el pensamiento, imagen que, cualquiera sea su origen, se acompaña de una conmoción, al ser percibida por nuestra conciencia, nos da la sensación inconfundible de la emoción (Rosa María MEDINA DOMÉNECH, 2013, p. 30).

Tesis que, visiblemente menos radicalizada que la de Pende, coincidiría empero, con el italiano respeto a la base hormonal de las emociones.

Además, no olvidemos que, por entonces, asumiendo una postura mucho más determinista y extrema, el dictador Francisco Franco, pretendía afianzar los tradicionales roles de género, amparado en el nacional catolicismo español (Aurora MORCILLO GÓMEZ, 2015, p. 129); tarea en la cual el psiquiatra español Antonio Vallejo Nágera se constituyó en un fundamental exponente (Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO, 2002). Marañón y Vallejo Nágera propiciaban, cada uno a su modo, una postura en la cual los cuerpos de las mujeres eran depositarios del deber de la reproducción nacional (MORCILLO GÓMEZ, 2015, p. 142).

En definitiva, el italiano Pende fue el creador e impulsor de la biotipología, disciplina considerada la versión latina y católica de la eugenesia, que funcionó como soporte científico del fascismo; mientras que Marañón, uno de los principales introductores de la endocrinología en España, enmarcó sus estudios sobre sexualidad en aquella doctrina, releyéndola a la luz de sus convicciones liberales y su orientación católica reformadora (ÁLVAREZ PELÁEZ, 2009; Alejandra FERRÁNDIZ; Enrique LAFUENTE, 1999). A su vez, en armonía con ellos, desde Argentina se defendía la interpretación escolástica de Santo Tomás bajo la pretensión de dar respuesta a la psiquis de cada biotipo (ROSSI, 1944, III, p. 30).

Así, este trabajo integra impostergables lecturas feministas, como las realizadas por Mary Nash, Rosa Medina Dómenech, Aurora Morcillo Gómez, Dora Barrancos y Marcela Lagarde y de los Ríos, entre otras autoras, con una mirada biopolítica deudora de la eugenesia, valiéndose fundamentalmente de los aportes de Raquel Álvarez Peláez y Rafael Huertas, por el lado español; de Francesco Cassata (Francesco CASSATA, 2006), por el italiano; y de Gustavo Vallejo (Gustavo VALLEJO, 2004) y Marisa Miranda, con sus estudios que, focalizados en Argentina, no pierden de vista, empero, la imprescindible triangulación con el ámbito latino. A su vez, a partir de la exhumación de fuentes primarias españolas, italianas y argentinas el artículo se concentra en una carencia historiográfica, como es la validación de los pretensos roles de género merced

al emergente paradigma eugénico-biotipológico. Para ello, recurre, además, a publicaciones especializadas del campo médico endocrinológico, las cuales solo impactaban entre los profesionales; demostrando, al mismo tiempo, las estrategias pedagógicas propuestas por el *establishment*, mediante el análisis de la circulación de esas ideas en revistas de divulgación masiva, dirigidas en general a las mujeres, en cuanto madres o futuras madres.

Y, precisamente, es esa integración epistemológica la que permite leer género y salud mental, en clave biopolítica.

Del determinismo hormonal al determinismo sexo-genérico (y viceversa)

Tal fue el impacto detentado por Pende en Argentina, que su emblemático *Tratado de Biotipología Humana, individual y social* (PENDE, 1947), fue traducido al español por los biotipólogos locales Donato Boccia y Arturo R. Rossi. En ese texto, el italiano le dedica un capítulo íntegro a lo que denomina “Biotipología de la feminilidad”, afirmando la importancia del “estudio prolijo del biotipo femenino adulto en sus características de completa feminilidad del cuerpo y el alma, en sus variedades normales y paranormales, en sus ectipias anormales y submorbosas más importantes y, por último, en su determinismo”, que explicaría, según él, las variaciones normales y submorbosas (PENDE, 1947, p. 338). En el desarrollo de su estudio, Pende exhibe una tabla titulada “Valores comparativos de las medidas (media serial) y valores morfológicos funcionales y psicológicos femeninos en comparación con los masculinos (edad adulta)” (PENDE, 1947, pp. 338-342), y sintetiza su trabajo en una grilla que denomina “los caracteres biotipológicos más específicamente diferenciales con los del valor adulto”. Entre ellos, las mujeres poseerían unos cuantos caracteres somáticos de sesgo hormonal (35 caracteres) y psíquicos (12) que las distinguían de los varones. Entre estos últimos, encontraba el instinto maternal, una mayor emotividad e hiperexcitabilidad vasomotora y neurovegetativa, un acentuado instinto de defensa y un paralelo escaso instinto ofensivo y de combatividad. Su intuición era marcada, señalando una elocuente escasez en los poderes de abstracción, lógico y de creación intelectual. A su vez, Pende destacaba una “tendencia a los trabajos y juegos femeninos” (PENDE, 1947, pp. 343-344); resultando claro el prejuicio de género que sobrevolaba su tesis y conspiraba respecto a su pretendida cientificidad.

Pende enfatizaba las diferencias entre la mujer y el varón, sosteniendo que ella estaba dotada de altruismo, caridad y mayor energía moral que el hombre; esto es, construida “más humanamente y menos animalmente que el hombre, tanto en su psique como en su cuerpo” (PENDE; Raimondo SPIAZZI, 1967, pp. 31-32, 37).

Esta perspectiva reforzaba el carácter de la mujer como madre o futura madre, responsabilizándosela también en Argentina de la salud corporal y moral del pueblo (Alberto PERALTA RAMOS; Josué BERUTI, 1935, p. 2). En ella se depositaba la esperanzadora tarea de conservar los caracteres biológicos de la especie, por lo que era importante que conservara sanos y en los cauces de la ‘normal’ femineidad, tanto su físico como su psiquis y moral.

Así son las cosas, e independientemente de este reconocimiento, resulta fundamental enfatizar que la mujer era considerada ‘distinta’ del varón.

Por su parte, en España, Gregorio Marañón también articulaba las características endócrinas de las mujeres con la psiquis, iniciando su derrotero cuando, en 1920, se posiciona frente al feminismo. En un contexto en el cual mujeres y hombres comenzaban a negociar los roles femeninos y masculinos (María Dolores RAMOS, 2012, p. 21), dicta una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, en Sevilla, si bien promovía la consideración de aquellas como ciudadanas y sujetos de derecho, no se distanciaba de una mirada conservadora, católica y heteronormativa de la diferenciación sexual, ni de la asignación de roles sociales según características biológicas específicas de hombres y mujeres. Marañón dejaba en claro que las mujeres que querían plantearse vidas académicas o profesionales presentaban una “masculinización anormal” (Sara LUGO-MÁRQUEZ, 2017, p. 60).

Siendo consciente de lo escabroso de la cuestión encarada, el disertante expresaba que el metabolismo de la mujer tendía a la síntesis, a la reserva; mientras que, el del varón, al derroche. Y le adjudicaba a la “naturaleza” la imposición de tal desigualdad, considerando inútil tratar de equiparar las actividades de los dos organismos construidos con arreglo a un plan funcional diferente. De manera que este endocrinólogo veía imposible la igualdad absoluta entre los dos sexos, en atención a que su “estructura biológica” era percibida como “fatalmente distinta”, caracterizando al talento femenino como “falta de originalidad”. En definitiva, lo que se opondría al predominio de las funciones intelectuales de las mujeres no era la inferioridad de su sistema nervioso - en la que, aclara, no creía - sino que era “su sexo, que indefectiblemente marca y marcará siempre otros rumbos a sus actividades (Gregorio MARAÑÓN, 1920, s/d).

Años más tarde y continuando con sus preocupaciones vinculadas a las diferencias físicas y psíquicas que creía encontrar entre varones y mujeres, amén del creciente feminismo,

Gregorio Marañón concluye su emblemático libro *Amor, conveniencia y eugenesia*, con un capítulo que denomina “La modernidad y la mujer” (MARAÑÓN, 1929, pp. 223-226). En el texto, y ensayando una especie de réplica a las críticas a su postura (“yo - que dicen soy antifeminista, y que a veces me lo llamo yo mismo”), refiere su más ferviente deseo de “la insurrección de las mujeres, porque sé que cuando triunfen ellas, serán los hombres los que, en realidad, se emancipen” (MARAÑÓN, 1929, p. 224). Marañón descrea de que la mujer pudiera perder en algún momento el “ritmo medido en su marcha, comparada con la del hombre. Porque en lo individual y en lo colectivo, su sexo está profundamente ligado a una actitud conservadora” (MARAÑÓN, 1929, p. 226).

No obstante, en su texto que viera la luz en 1930, bajo el título *La Evolución de la Sexualidad y Los Estados Intersexuales* (MARAÑÓN, 1930), ese español intentó presentar una equiparación entre hombres y mujeres, planteando que en algunos caracteres el estado de perfección es el masculino y que la mujer era por definición, para esos mismos caracteres, un estado imperfecto, infantil, ocupando una zona intermedia entre la adolescencia y la masculinidad. Sin embargo, en esta diferenciación varón-mujer, ese español destacaba que los caracteres más evolucionados de la mujer, en el marco de su hipoevolución, eran los de la maternidad (LUGO-MÁRQUEZ, 2017, p. 61).

No obstante, y si bien la teoría de Marañón proponía la diferenciación como forma de acabar con la inferioridad de la mujer, evidenciaba, a su vez, serios prejuicios. En efecto, su tesis de complementariedad de los sexos y el concomitante deber de reclusión de las mujeres en el mundo doméstico constituyó, aunque - como bien ha sido destacado por la historiografía - solo en apariencia, una versión en cierto modo superadora de la inferioridad de las mujeres (MEDINA DOMÉNECH, 2013, p. 58). El “hacer muy hombres a los hombres y muy mujeres a las mujeres” para, desde ahí, pretender sustituir este sentimiento de inferioridad por el cultivo, la diferenciación y el ennoblecimiento de la femineidad por sí misma, si bien implicó un avance modernizador del discurso de género (Ramón CASTEJÓN BOLEA, 2013, p. 6), también dio lugar a críticas más que razonables.

Entre ellas, las realizadas por su coetánea, la feminista Hildegart Rodríguez. En efecto, y toda vez que el enfoque de Marañón planteaba un fuerte determinismo sexual de base hormonal colisionaba en parte con el pensamiento de Hildegart, más progresista y revolucionario que el de ese reconocido endocrinólogo. Sus críticas quedarían planteadas en la correspondencia intercambiada entre la española y su amigo, el uruguayo Avenir Rosell (MIRANDA, 2019); llegando, además, a oídos de Havelock Ellis (José Javier FERNÁNDEZ SORIANO, 2013, edición de Kindle). No obstante, y pese a estas observaciones - realizadas por Hildegart en contextos privados - la malograda escritora reconocía una profunda admiración por aquel eugenista español.

En la misma frecuencia de Pende y Marañón se expresaba uno de los principales introductores de la biotipología en Argentina, Arturo Rossi. Así, según él, era “mérito exclusivo de la escuela de Pende” el haber demostrado mediante la biotipología lo absurdo y ridículo que era la interpretación de psicólogos y pedagogos, tendiente a “mantener el problema de la educación del alma de la mujer dentro de la más racional unilateralidad”, esto es, considerando a aquella con el mismo criterio que al varón. Y, gracias a los estudios de psicología constitucional femenina, se podía estudiar a la mujer con un criterio distinto al hombre. En efecto, siguiendo a su maestro italiano, Rossi se afirma que la mujer estaba dotada de mayor “energía moral” que el varón; éste, sin embargo, era mucho más “rico en energía muscular y en pensamiento abstracto” (ROSSI, 1944, III, p. 41). La perspectiva biotipológica era, según este autor la que permitía comprender la psicología femenina, su habilidad motriz y su ‘sexualismo’, factores que caracteriza como *sui generis*. A la vez, Rossi valora positivamente las curiosas conclusiones a las que habrían llegado los estudios de Ferrari, en virtud de los cuales “la mujer, aun sin ser zurda, suele desarrollar un mayor rendimiento con la mano izquierda que con la derecha”, y que esa prevalencia de la fuerza estática o pasiva del brazo izquierdo de la mujer estaría relacionada con la necesidad de “sostener al niño en su primer año de vida”; al igual que, apelando a una comunicación presentada por Papini a la Sociedad de Antropología de Florencia, plantea su acuerdo respecto al fenómeno observado en “todas las edades y en todos los pueblos”, consistente en que la costumbre de las mujeres de abrocharse sus vestidos de manera inversa al hombre, es decir, de derecha a izquierda estaría motivado por “la maniobra femenina tendiente a ofrecer la mama izquierda al lactante” (ROSSI, 1944, III, p. 42).

Así las cosas, en el proyecto eugénico biotipológico de sesgo latino, en el cual confluyeron países como Italia, España y Argentina, varón y mujer tenían roles bien diferenciados, imperativo amparado en las características y cualidades biológicas y psicológicas atribuidas a su sexo. Tal como lo señalara Marañón, “nuestras actividades, nuestra mentalidad de hombre o de mujer no dependen, pues, de un hábito creado por una división arbitraria de trabajo, firmado y perfeccionado por la herencia a través de las generaciones; sino del hecho inmodificable de haber nacido provistos de uno o del otro sexo” (MARAÑÓN, 1946, p. 109).

Y, en este sentido, ese endocrinólogo sostenía que el sexo de cada uno de los seres humanos que pueblan la tierra implicaba una división fundamental de trabajo, siendo el varón quien tenía a su cargo “hacer la Historia”, mientras que la mujer, el “hacer al Hombre, padre de la Historia” (MARAÑÓN, 1946, p. 129).

La educación de la mujer en atención a su psiquis

El proyecto eugénico-biotipológico descripto requería, en su praxis, fomentar la educación diferencial de la mujer, con el objeto de reforzar e internalizar el rol de madre y criadora, no sólo por medio de una educación intelectual que la formara en la “cultura específicamente femenina”, sino también de una educación física que contribuyera a mantener y desarrollar dentro de los cánones de la femineidad normal el cuerpo y el espíritu de la futura madre. Desde esa perspectiva, y con la innegable impronta de las tesis de Pende y Marañón, la procreación selectiva que sustenta toda eugenesia (con independencia de la adopción de una instrumentación más o menos cruenta) se fue afirmando en Argentina.

La mujer, madre o futura madre, dotada de cualidades intelectuales y psíquicas inferiores a los varones, poseía, empero, ciertas aptitudes “innatas”, entre las cuales la crianza de los hijos ocupaba el primer lugar. No obstante, para desarrollar esas cualidades - percibidas como “innatas” - se requería de una educación específica de orden eugénico, esto es, desde una perspectiva poblacional y a futuro. En efecto, la exigencia educativa de la mujer para ser madre constituyó uno de los principales objetivos de la eugenesia biotipológica, dado que, “sin una educación previa de la mujer para sus futuras funciones maternas” toda obra eugénica estaba “condenada al fracaso”. Y si el problema eugénico era un problema de orientación, ninguna escuela resultaba más apta para la “tan sagrada y patriótica misión que el mismo hogar donde la madre trae al mundo un nuevo ser”, para lo que se requería, antes que nada, “la preparación muy cuidadosa de la futura educadora” (PERALTA RAMOS; BERUTI, 1935, p. 3).

Para ello era menester poner énfasis en diversas estrategias educativas de educación formal e informal de las mujeres. Estrategias afirmadas, precisamente, en la supuesta existencia de diferencias psíquicas con los varones, las cuales, en virtud de su origen endócrino, ameritaban una educación diferente para las mujeres, sosteniendo, de este modo, su tradicional rol de género.

Al respecto, destacamos un texto dirigido por el prestigioso médico y eugenista Nicolás Lozano, publicado en 1932 por la Cruz Roja Argentina, que ponía en boca de una madre al contemplar a su vástago recién nacido y que diera origen al título del trabajo la pregunta: “¿Cuál será el porvenir de este hijito?”, interrogante que habilitaba al autor a sostener la necesidad de una amplia educación materna, que asegurase la crianza de un “elemento útil en la sociedad” (LOZANO, 1932, pp. 233-235). Para articular estas estrategias, otro reconocido biotipólogo profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y jefe de la Maternidad del Hospital T. Álvarez, publicaba en 1934, en *La Semana Médica* un artículo sobre “Escuelas prácticas de procreación selectiva”, donde destacaba la necesidad de seleccionar a la población, enfatizando en la nativa, tanto para el progreso como para la subsistencia de una nación. Y las maternidades tenían la obligación de interesarse por todos los niños argentinos, cuyo valor para el Estado debía ser bien custodiado, en especial, si sus padres eran “extranjeros o enfermos” (Juan B. GONZÁLEZ, 1934, pp. 1714-1715).

Estos discursos, transcritos a simple modo de ejemplo, tenían como destinatario final a (todas) las mujeres; ameritando su divulgación en ámbitos populares, es decir, en medios de fácil acceso y que, además, estuvieran escritos en un lenguaje comprensible por legas (MIRANDA, 2020). Al respecto, las publicaciones periódicas *Madre y niño* e *iHijo mío!* constituyeron un espacio clave. La primera de ellas era dirigida por el puericultor Pedro Rueda, defentaba un gran impacto en el litoral argentino, quizás por el hecho de que Rueda fuera profesor de Puericultura de la Universidad allí ubicada. En el empeño por difundir la necesidad de la educación para ser madres, desde *Madre y Niño* se festejaba la proximidad de tornar obligatoria la enseñanza de la puericultura en las escuelas (R. VILA ORTIZ, 1934). Y destacándose las características “inferiores” de las mujeres, se sostuvo que si las madres dispusieran de un “momento de la claridad mental, les causaría horror el darse cuenta, de que una gran parte de las desgracias del mundo, es obra exclusiva de su incapacidad para formar hombres equilibrados y de buenos sentimientos” (R. VILA ORTIZ, 1935).

Con la mira puesta en la maternidad eugénica, *Madre y Niño* enfatizaba las hipotéticas bondades de la ‘Ortogenina’, “remedio regularizador y estimulante del crecimiento”, que era experimentado y “recetado en el Instituto Biotipo-Ortogenético de la Clínica Médica de Génova, dirigido por el ilustre Profesor Nicola Pende” (ORTOGENINA, 1937).

En la misma sintonía, *iHijo mío!*, también aconsejaba a las madres respecto a la crianza de los hijos bajo patrones eugénicos. Dirigida por Arturo León López, esta revista se orientó en las mismas coordenadas a partir de la estadía de varios meses de López en la convulsionada Europa de entreguerras, regresando a Argentina a mediados de 1937. Bajo el título “El hijo del

hombre”, este médico dedica una página íntegra a comentar en detalle algo de lo aprendido durante su itinerario. Así, refiere textualmente que “Alemania, por ejemplo – entre los países visitados y haciendo a un lado cuestiones de índole política que no vienen al caso – tiene sus ojos puestos en el niño”; propiciando “educar a las madres, educar a los padres” para dar el primer paso en el camino de la redención del niño. Las madres debían ocuparse no sólo del aspecto sanitario de sus hijos, sino además de modelar su alma, puesto que, “el niño, el hijo del hombre, es la piedra angular para la grandeza de una nación” (Arturo León LÓPEZ, 1937).

Por otra parte, las iniciativas de educación formal sustentadas en la tesis de la existencia de disimilitudes inmodificables entre hombres y mujeres, se asentaban tanto en la dimensión física como en cuanto a la moral, psíquica e intelectual, cuyo encuadre óptimo requería de la enseñanza diferencial para ambos sexos. En efecto, se aseveraba que la educación de la mujer argentina no debía estar guiada por el “falso concepto” de igualdad; debiéndose concentrar en los atributos del cuerpo y alma femeninos, tendiendo a preparar futuras madres y esposas, impartiendo cursos prácticos de economía y administración doméstica, y de puericultura pre y post natal para enseñarles a criar y educar a sus futuros hijos. En definitiva, la educación de la mujer debía tener una base biotipológica tendiente a formar, en términos ‘pendeanos’, “el tipo materno de la mujer futura” (ROSSI, 1939, p. 5).

Este requerimiento disciplinador se basaba en que su alma era considerada “el verdadero barómetro de la civilización de un pueblo”, entendiéndose por civilización algo más que el grado de cultura, es decir, “el grado de elevación moral que aleje al hombre civilizado de las tribus salvajes” (ROSSI, 1939, p. 4). De esta manera, su educación no podía equipararse a la de los varones, sino que debía tener en cuenta su naturaleza, las características y capacidades que imponían fomentar la verdadera feminidad. De ahí que toda propuesta pedagógica requería concentrarse en enseñar cuestiones ‘femeninas’, antes que ser instruida en disciplinas para las cuales carecía de habilidades.

La educación de la mujer que, según la tesis de Pende, debía priorizar su rol procreativo, requería tender a desarrollar el pensamiento propio del sexo femenino, esto es, realista, intuitivo y práctico, puesto que la mujer tenía “el privilegio de no pensar nada que no pase a través del calmoso filtro de su sentimiento, de modo que toda idea obedezca antes que nada a la lógica adivinadora de su corazón”. Así, el imperativo para su educación apuntaba, desde su corazón, a convertirla en óptima esposa y madre, buscando desarrollar en ella “la más hermosa y la más humana de todas las energías, la energía moral”. Se esperaba, pues, que la formación de la mujer en las “ciencias propiamente femeninas” le permitiera conservar su belleza y feminidad para el agrado masculino, preparándola para ser la contención del marido, la compañera y cooperadora de la vida física y espiritual de aquel, y para cumplir con su misión de madre como factor esencial del progreso humano. En definitiva, la educación femenina ideal debía estar orientada a poner en condiciones a toda mujer adolescente para satisfacer al hombre, es decir, convertirlo en padre (PENDE, 1933, p. 5).

Al respecto, la tesis de la complementariedad de sexos, sostenida por Marañón y concentrada en la “especial constitución” del sistema nervioso y endocrino de la mujer, la tornaba “infinitamente apta para los estímulos sensitivos y emocionales tan propios de la maternidad” haciéndola en cambio, “poco dispuesta” para la labor mental, abstracta y creadora (MARAÑÓN, 1946, p. 36). Ese español sostenía que las mujeres inclinadas a realizar tareas en el campo de la actividad masculina y que triunfaban en él, presentaban un sexo indiferenciado, un carácter sexual anormal, es decir, no eran verdaderas mujeres, sino que constituían excepciones. En efecto, tanto en agitadoras como pensadoras, artistas o inventoras que habrían dejado un nombre ilustre en la historia este eugenista creía descubrir “rastros del sexo masculino, adormecido en las mujeres normales, y que en ellas se alza con anormal pujanza, aunque sean compatibles con otros aspectos de una feminidad perfecta” (MARAÑÓN, 1946, p. 114).

No obstante, para resolver estas carencias que la biotipología veía en las mujeres, además de una educación intelectual se requería una paralela educación física que contribuyera a mantener y desarrollar dentro de los cánones de la feminidad normal el cuerpo y el espíritu de la futura madre (Pablo SCHARAGRODSKY, 2016). En efecto, la educación física cumplía una importante función, puesto que, considerando su fuerte incidencia en la constitución físico-anatómica, psíquica e intelectual de los individuos, se afirmaba la influencia de determinados ejercicios físicos en cuanto su potencialidad para introducir cambios a nivel corporal, así como de la personalidad (ROSSI, 1944, III, p. 599). Contexto en el cual se sostenía que el abuso por parte de las mujeres de ciertos ejercicios y deportes considerados masculinos, les acarrearba un desequilibrio en sus hormonas sexuales, y con esto, una virilización asociada al desarrollo de tendencias somáticas y psíquicas masculinas, poniéndose en riesgo el normal funcionamiento de la sexualidad femenina y ocasionando daños tales como atrofia de los senos, desarrollo exagerado de los músculos, desarrollo de vello masculino, refuerzo de la voz, carácter egoísta, autoritario y agresivo, entre otros. Y la educación física atlética y competitiva practicada por la mujer de modo similar a la del hombre era considerada, en definitiva, como un elemento

inhibitorio del sentimiento de la maternidad (PENDE, 1936, pp. 11-12). A su vez, Pende también entendía que el mayor desarrollo en el abdomen inferior, la pelvis y los miembros inferiores en el cuerpo femenino resultaba eficaz para la doble función de esposa y de madre, de la misma manera que el mayor desarrollo del cuello, los brazos y el pecho en el cuerpo masculino hacía al hombre apto para “los grandes deberes naturales del macho, además del deber sexual, el trabajo de los brazos y la defensa-ofensa contra el ambiente” (PENDE, 1933, p. 3).

Siguiendo esta tesis, el mentor de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social también resaltaba años más tarde, la importancia de la educación física y el deporte, evitando, de este modo, un exceso en el desarrollo corporal y de fuerza de determinados músculos, responsables de una desarmonía a nivel corporal y psíquico, conducente a la aparición de patologías (ROSSI, 1944, III, p. 570). Este eugenista sostenía la existencia de ejercicios por naturaleza femeninos, comprensivos de aquellos de velocidad y destreza, y que contribuían a desarrollar y robustecer el aparato genital, la región lumbar, las caderas y la cintura pelviana, afianzando de este modo la función maternal (ROSSI, 1944, III, pp. 600, 603). De ahí que todo ejercicio físico que amenazara con alterar el desarrollo corporal femenino era percibido como un atentado contra la función maternal, llegándose a plantear como una de las causas de denatalidad y de hiponatalidad la práctica de deportes masculinos por parte de las mujeres. En resumidas cuentas, los deportes masculinos practicados por la mujer constituían “uno de los más graves atentados a los principios fundamentales de la eugenesia y a los postulados esenciales de la medicina social, es decir, al porvenir de nuestra propia raza” (ROSSI, 1936, p. 10) adjudicándoles el efecto de cierta virilización, la cual, sin más, era entendida como aberración.

Ya próximo a la década de 1960, desde Italia, Pende seguiría defendiendo la tesis que, si la educación femenina era administrada de forma análoga a la masculina, no lograba formar en la mujer una personalidad social conforme a su naturaleza, que le permitiera utilizar sus dotes “más humanas, más nobles y en nada tal vez inferiores en valor, pero de ninguna manera iguales a las del hombre”. Características desde donde diferenciaba la “verdadera femineidad completa y sublimizada espiritualmente de la animalidad instintiva del puro sexo y que distingue sobre todo la figura sacra de la madre humana” (PENDE, 1958, p. 62). Y, para poner en práctica estas ideas, el creador de la biotipología de base endocrinológica, insistía en la necesidad de una reforma en la educación femenina a partir de la creación de institutos de enseñanza media y universitaria especializados en instruir la futura tarea de madre y esposa. Estas “escuelas de ciencias de la mujer” tenían como propósito “preparar científica y moralmente a la futura madre criadora”. Solo si la mujer aprendía cómo ser buena madre y educar a sus hijos bajo los principios eugénicos, contribuía al enriquecimiento de la nación y de la estirpe (PENDE, 1958, pp. 68-70).

En este marco, se advierte, pues, el doble standard con el que fueron calificadas las mujeres. Estigmatizándolas en virtud de aseverar, poseían un físico y una psiquis diferente (y bastante más limitada) que la del varón, por una parte; y, por otra, la adjudicación a ella de una enorme responsabilidad eugénica para con la Nación. Contradicciones que sólo parecían poder ser zanjadas mediante la educación diferencial de las mujeres, asegurando a través de ésta el desarrollo de sus condiciones de madre o futura madre, determinadas por sus hormonas.

Aún en décadas recientes, los psicoanalistas Marie Langer y Arnaldo Rascovsky insistían en el lugar de la mujer en la familia, organizada alrededor de la madre. Visiones que, si bien proponían un nuevo sistema para comprender los valores tradicionales, continuaban sin desafiarlos (PLOTKIN, 2003, pp. 161-162).

En definitiva, ser madre era la única tarea ‘autorizada’ por un discurso patriarcal portador de pretensa científicidad; y del cual aún hoy en día cabe lamentar la existencia de resabios en ciertos contextos socioculturales.

Palabras de cierre

Tal como hemos visto, existe una línea de continuidad entre las ideas biotipológicas de base endocrinológica impulsadas por Nicola Pende y Gregorio Marañón, y su recepción en Argentina. Lugar, este último, donde encontraron un significativo caldo de cultivo, organizándose, desde 1930, una ortodoxia eugénica identificada con la biotipología de sesgo fascista.

Desde esta perspectiva, cabe advertir que, con independencia de las certezas o incertezas existentes por entonces respecto a las eventuales diferencias entre psiquis femenina y masculina, sostenemos la presencia de una problemática subyacente, de carácter bioético -y, además, intrínseco a la eugenesia -, sustentada en la estratificación jerarquizante sobre la cual se fundaron los estudios biotipológicos. Cabe recuperar aquí a Marañón, para quien “todo intento de la naturaleza o de la cultura para borrar la diferencia entre lo específicamente masculino y lo específicamente femenino” debía ser considerado como un “atentado al progreso biológico de la Humanidad” (MARAÑÓN, 1946, p. 149).

Resumiendo, a partir de un determinismo biotipológico de raigambre hormonal, quedaban relacionadas las características físicas con los temperamentos endocrinos de la mujer adulta,

enfaticándose, desde ahí, su carácter inmodificable. En este marco, el abordaje de la mujer y su subjetividad, lejos de ser considerado como una cuestión individual, lo era en términos sociales, involucrando, desde ahí, el mandato de su maternidad, además legítima. Maternidad que conllevaba la reclusión de las mujeres en ámbitos domésticos o bien delimitados, remitiéndonos al concepto de 'cautiverio' (Marcela LAGARDE Y DE LOS RÍOS, 2005), en el cual aquellas estaban/están cautivas en virtud de haber sido privadas de autonomía, de independencia, de la posibilidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo. Así, de entre los cinco tipos de cautiverios descriptos ('madresposas', monjas, putas, presas y locas), cabe señalar que el primero y el último, en ocasiones, han operado, en Argentina durante el período estudiado, de manera complementaria.

Referencias

- ACTUALIDADES. *Caras y Caretas*, Buenos Aires, n. 1677, p. 81. 22/11/1930.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel. *Francis Galton: Herencia y eugenesia*. Madrid: Alianza, 1988.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel. "Marañón y el pensamiento eugénico español". In: GÓMEZ RODRÍGUEZ, Amparo; CANALES SERRANO, Antonio Canales Serrano (eds.). *Ciencia y fascismos: La ciencia española de posguerra*. Barcelona: Laertes, 2009, pp.187-212.
- BALBO, Eduardo. "La mujer, la neurofisiología y la locura". *Asclepio*, Madrid, v. 42, n. II, 1990, pp. 137-159.
- BARRANCOS, Dora. *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Contrapunto, 1990.
- BARRANCOS, Dora. *La escena iluminada. Ciencia para trabajadores 1890-1930*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1996.
- BUNGE, Alejandro. *Una Nueva Argentina*. Madrid: Hyspamérica, 1984 (1º edición de 1940).
- CASSATA, Francesco. *Molti, sani e forti*. Torino: Bollati Boringhieri, 2006.
- CASTEJÓN BOLEA, Ramón. "Marañón y la identidad sexual: biología, sexualidad y género en la España de la década de 1920". *Arbor*, Madrid, v.189, n. 759, 2013, a005: 1–9. doi: 10.3989/arbor.2013.759n1004. Consultado el 10/02/2023.
- FERNÁNDEZ SORIANO, José Javier. *Estudio psicoanalítico de la Paranoia: El caso de la madre asesina de Hildegart (Psicoanálisis / APM) (Spanish Edition)*, (e-book). Madrid: Edición de Kindle, 2013.
- FERRÁNDIZ, Alejandra; LAFUENTE, Enrique. "El pensamiento eugénico de Marañón". *Asclepio*, Madrid, v. LI, n. 2, p. 133-148. 1999.
- GONZÁLEZ, Juan B. "Maternidades abiertas. Escuelas prácticas de procreación selectiva". *La Semana Médica*, Buenos Aires, v. 41, n. 23, pp. 1713-1719. 1934.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael. *Los médicos de la mente*. Madrid: Nivela, 2002.
- LAGARDE y DE LOS RÍOS, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F.: UNAM, 2005. [primera edición 1990].
- LÓPEZ, Arturo León. "El hijo del hombre". *iHijo mío...!*, Buenos Aires, v. 2, n. 3, p. 167. 1937.
- LOZANO, Nicolás (dir.) *El libro de la Cruz Roja Argentina: Publicación oficial autorizada por el Consejo Directivo*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Compañía General Fabril Financiera, 1932.
- LUGO-MÁRQUEZ, Sara. "Debates intersexuales entre Colombia y España. Sobre las teorías científicas del médico español Gregorio Marañón y Posadillo (1887–1960) y la normativización de los cuerpos intersexuales en Colombia en la primera mitad del siglo XX". *El hilo de la fábula*. Revista anual del Centro de Estudios Comparados (17), Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2017, pp. 55-71. <https://doi.org/10.14409/hf.v0i17.652>. Consultado el 10/02/2023.
- MARAÑÓN, Gregorio. *Amor, conveniencia y eugenesia*. Madrid: Historia Nueva, 1929.
- MARAÑÓN, Gregorio. *Ensayos sobre la vida sexual*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1946.

MARAÑÓN, Gregorio. *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*. Madrid: Javier Morata, 1930.

MARAÑÓN, Gregorio. *Nuevos problemas clínicos de las secreciones internas*. Madrid: Afrodisio Aguado, 1940.

MARAÑÓN, Gregorio, "Biología y feminismo", conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, Sevilla, 1920. <https://archive.org/details/AGuichof055407/page/n9/mode/2up>. Consultado el 31/01/2023.

MEDINA DOMÉNECH, Rosa María. *Ciencia y sabiduría del amor una historia cultural del franquismo (1940-1960)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2013.

MIRANDA, Marisa. *¡Madre y patria! Eugenesia, procreación y poder en una Argentina heteronormada*. Buenos Aires: Teseo, 2020.

MIRANDA, Marisa. "Sobre un caso emblemático de violencia intragénero en Madrid y su impacto en la Argentina de los años '30: el filicidio contra Hildegart Rodríguez". In: MIRANDA, Marisa (comp.). *Las locas: Miradas interdisciplinarias sobre género y salud mental*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2019, pp. 85-115.

MORCILLO GÓMEZ, Aurora. *En cuerpo y alma: Ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XX España, 2015.

NICOLA PENDE. *Caras y Caretas*, Buenos Aires, n. 1674, p. 80. 01/11/1930.

ORTOGENINA. *Madre y Niño*, Buenos Aires, v. 4, n. 1, p.11. 1937.

PENDE, Nicola. "La biotipología en la educación de la mujer". *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Buenos Aires, n. 16, pp. 2-5. 1933.

PENDE, Nicola. "Las raíces del mal de la hiponatalidad", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Buenos Aires, n. 69, pp. 9-12. 1936.

PENDE, Nicola. *¿A dónde vas, hombre?: Problemas humanos de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Alfa, 1958 [edición italiana: *Dove vai, uomo?*, Ediz. Paoline, Roma, 1958].

PENDE, Nicola y SPIAZZI, Raimondo. *Las leyes del amor*. Bilbao: Ediciones Paulinas, 1967.

PENDE, Nicola. *La ciencia moderna de la persona humana*. Buenos Aires: Alfa, 1949.

PENDE, Nicola. *Trabajos recientes sobre endocrinología y psicología criminal*. Madrid: Javier Morata, 1932.

PENDE, Nicola. *Tratado de Biotipología Humana, individual y social con aplicaciones a la Medicina Preventiva, a la Clínica, a la Política Biológica y a la Sociología* [traducción española de Donato Boccia y Arturo R. Rossi]. Barcelona-Buenos Aires: Salvat, 1947.

PERALTA RAMOS, Alberto; BERUTI, Josué. "Eugenesia y maternidad", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Buenos Aires, n. 36, pp. 2-3. 1935.

PLOTKIN, Mariano Ben. *Freud en las pampas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.

RAMOS, María Dolores. "La construcción cultural de la feminidad en España. Desde el fin del siglo XIX a los locos y politizados años veinte y treinta". In: NASH, Mary (ed.). *Feminidades y masculinidades: Arquetipos y prácticas de género*. Madrid: Alianza Editorial, 2012, pp. 21-45.

ROSSI, Arturo. "La educación física en los cánones biotipológicos", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Buenos Aires, n. 64, pp. 2-18. 1936.

ROSSI, Arturo. "La Semana de la Maternidad y de la Infancia. Importantes actos realizados", *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, Buenos Aires, n. 83, pp. 1-5. 1939.

ROSSI, Arturo. *Tratado teórico práctico de Biotipología y Ortogénesis*, Tomos I y III. Buenos Aires: Editorial Ideas, 1944.

SCHARAGRODSKY, Pablo (coord.). *Mujeres en movimiento: Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*. Buenos Aires: Prometeo, 2016.

SIERRA, Adolfo. "Teoría endócrina del erotismo". *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, t. XLIII, n. 291-292, pp. 255-280, mayo-junio de 1930.

VALLEJO, Gustavo. "El ojo del poder en el espacio del saber: los institutos de biotipología". *Asclepio*, Madrid, v. LVI, n. 1, pp. 219-244. 2004.

VALLEJO, Gustavo; MIRANDA, Marisa. "La eugenesia y sus espacios institucionales en Argentina". In: MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (comp.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005, pp. 145-192.

VILA ORTIZ, R. s/d, *Madre y Niño*, Buenos Aires, v. 1, n. 4, p. 25. 1934

VILA ORTIZ, R. "La madre humana". *Madre y Niño*, Buenos Aires, v. 1, n. 10, p. 16. 1935.

Marisa Adriana Miranda (mmiranda@jursoc.unlp.edu.ar; mmiranda2804@gmail.com) es doctora en Ciencias Jurídicas. Posdoctoranda en Ciencias Sociales. Investigadora Principal del CONICET; Profesora Titular de la UNLP (Argentina). Dictó cursos de posgrado en España, Brasil y Chile. Codirigió un proyecto de cooperación internacional (CONICET-CAPES) con la UFSC (Brasil), teniendo, además, bajo su responsabilidad diversos proyectos subsidiados por organismos de ciencia y técnica argentinos.

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA REVISTA

MIRANDA, Marisa Adriana. "Prejuicios de género y biotipología endocrinológica (Argentina, 1930-1945)". *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, v. 31, n. 1X, e93093, 2023.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

No se aplica.

FINANCIACIÓN

Trabajo realizado en el marco de los proyectos Ciencia, racismo y colonialismo visual - PID2020-112730GB-I00 (Ministerio de Ciencia e Innovación de España-Agencia Estatal de Investigación) y Una genealogía de las biopolíticas eugénicas en la Argentina (1880-1980) - PIP 11220200100407CO (CONICET, Argentina).

CONSENTIMIENTO DE USO DE IMAGEN

No se aplica.

APROBACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

No se aplica.

CONFLICTO DE INTERESES

No se aplica.

LICENCIA DE USO

Este artículo tiene la licencia Creative Commons License CC-BY 4.0 International. Con esta licencia puedes compartir, adaptar, crear para cualquier finalidad, siempre y cuando cedas la autoría de la obra.

HISTORIAL

Recibido el 24/02/2023

Presentado nuevamente el 03/03/2023

Aprobado el 07/03/2023